

# Reglamento Particular de las 100 Millas



## REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

### CAPITULO 1 – Modalidades Generales

#### Art. 1 ORGANIZADOR

Auto Sports S.A. en adelante denominado el Organizador, sociedad civil, autorizada por la Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino, de conformidad con lo establecido por el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA y el Código Deportivo Internacional - CDI), organizará las carreras que a continuación se detallan:

#### TC2000 – Evento Especial

##### Categorías soporte

#### TURISMO PISTA

Fecha: 23, 24 y 25 de Agosto de 2019.-

Escenario: Autódromo Oscar y Juan Gálvez – Buenos Aires - Circuito Nº 8 de 3337 mts.

Estas competencias son organizadas de conformidad con los reglamentos de campeonato de cada categoría participante, aprobados por la Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino.



# Reglamento Particular de las 100 Millas



## Art. 2 AUTORIDADES DEL ORGANIZADOR

El Organizador ha designado a las siguientes personas como Autoridades de Prueba:

Director de la Prueba:	Sr. Carlos Lucci
Director adjunto:	Sr. Rubén Anselmo
Secretario de la Prueba:	Sr. Oscar Benegas
Resp. de Sanidad en pista:	Dr. Gonzalo Peralta
Comisario de Pista:	Sr. Jorge Asis
Comisario de Boxes:	Sr. Jorge Asis
Resp. De Seguridad	Sr. Carlos Martelitti
Resp. De Parque Cerrado	Sr. Oscar Benegas

## Art. 3 FISCALIZACIÓN

La fiscalización de estas competencias será realizada por la Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino, quien ha designado a las siguientes autoridades:

Comisarios Deportivos:	Sres. Ariel Gonzalez – Nicolás Iglesias y José Luis Raimondo
Director de Carrera:	Sr. Rubén Anselmo
Comisarios Técnicos:	Sr. Angel Portela – Sr. Gastón Sousa – Daniel Griwiniec
Responsables del Cronometraje:	Sr. Fernando Nicodemi – Sr. Arnaldo Lo Giudice

## Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS:

Son admitidos todos los vehículos que responden a las prescripciones del Reglamento Técnico de las categorías participantes.



# Reglamento Particular de las 100 Millas



## Art. 5 SEGUROS:

El Organizador tiene contratado un seguro para todo su campeonato en la Cia.

Sancor Seguros, Póliza N°291768

## Art. 6 RECLAMACIONES Y APELACIONES

Los procedimientos para las reclamaciones y las apelaciones serán los establecidos en el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA)

## CAPITULO 2 – ARTICULOS ESPECIFICOS PARA LA CARRERA DE TC 2000

### Art. 1 PRUEBAS OFICIALES

Todas las pruebas que integran esta manifestación deportiva, tendrán su desarrollo en el circuito N° 8 cuya extensión es de 3337 metros, siguiendo el sentido de las agujas del reloj y según cronograma de horarios adjunto.

### Art. 2 TRIPULACION

La tripulación de cada auto participante estará conformada por dos pilotos licenciados, siendo denominados "BINOMIO".

De los dos pilotos que integran el Binomio, uno será Titular y el otro Invitado. Ambos deberán cumplir con lo establecido en este RPP.

### Definición de Piloto Titular:

Será considerado como tal a todo aquel piloto que hubiera estado inscripto en el Campeonato Argentino 2019 de TC2000 y haya corrido al menos tres (3) carreras.

Para el caso de un debutante integrando un equipo a partir de este evento, será considerado piloto titular si el equipo es nuevo o uno existente lo designa como tal, debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento del Campeonato Argentino de TC2000 año 2019.



# Reglamento Particular de las 100 Millas



## Definición y limitaciones de los pilotos invitados:

Está permitida la participación como tal a todos aquellos pilotos licenciados que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) Podrán ser pilotos licenciados de Súper TC2000, Top Race, Turismo Pista Clase 3, Fórmula 2.0 Renault, ex campeones de TC2000 o categorías Internacionales, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la CDA para el otorgamiento de licencias de la correspondiente graduación.
- 2) Los pilotos extranjeros deberán ser poseedores de licencia FIA y disponer de la correspondiente autorización del ADN emisor de la misma.

## **Art. 3 IDENTIFICACION PILOTOS:**

Ubicados sobre el costado izquierdo del parabrisas (visto desde el frente del vehículo) y emplazados uno arriba del otro se ubicarán los nombres de los dos pilotos que conforman el binomio. La escritura deberá respetar la tipografía ARIAL BLACK – MAYUSCULA – 40 mm. Del lado izquierdo de los nombres estará posicionada la bandera correspondiente a la nacionalidad del piloto.

## **Art. 4 PILOTO SUPLENTE**

Cada Concorrente podrá inscribir un piloto Suplente, que solo podrá reemplazar a uno de sus pilotos invitados exclusivamente y en caso de fuerza mayor debidamente justificada ante los Comisarios Deportivos. El reemplazo del piloto invitado, podrá efectuarse hasta una hora antes del inicio de la Prueba Final.

Un equipo podrá inscribir un solo piloto suplente que podrá reemplazar a cualquiera de sus pilotos titulares.

## **Art. 5 ENTRENAMIENTOS**

En cada tanda podrán participar la totalidad de los vehículos inscriptos.



# Reglamento Particular de las 100 Millas



## Nomenclatura de las tandas:

TI: Son aquellas de las que puede participar solo el piloto invitado.

TT: Son aquellas en las cuales pueden participar solo el piloto titular.

TAP: Son aquellas en las cuales pueden participar ambos pilotos.

Programación y limitaciones de los entrenamientos:

## Viernes 23/08/2019

Se realizará una tanda de entrenamientos para los pilotos titulares (TT) de una hora de duración y una tanda de entrenamientos para los pilotos invitados (TI) de media hora de duración.

## Sábado 24/08/2019

Se realizarán 2 tandas de entrenamientos en el horario establecidos en el cronograma, de las cuales una (1) será exclusiva para pilotos titulares (TT) y una (1) para ambos pilotos (TAP).

## Art. 6 CLASIFICACIÓN

De la clasificación, sólo podrán participar los pilotos titulares con el sistema habitual establecido en el ART. 12 del Reglamento de Campeonato 2019.

## Art. 7 PRUEBA FINAL - TIEMPOS DE CONDUCCIÓN

Se realizará con un recorrido total de **49 vueltas cubriendo una distancia total de 163, 513 Kms.** o un **tiempo máximo de carrera de 70 minutos, lo que se cumpla primero.**

En la vuelta 28 de competencia, se bajará la bandera a cuadros, ingresará el Auto de Seguridad para ordenar los autos en fila india y guiarlos hasta engrillar nuevamente.

Una vez engrillados la totalidad de los autos se mostrará el cartel de 2/5 y se habilitará el ingreso a la grilla de los pilotos invitados y dos mecánicos por auto, para el cambio teniendo 5 minutos para efectuarlo. Una vez finalizado el tiempo, sonará una señal sonora y el Auto de Seguridad moverá para hacer la vuelta previa. Aquellos pilotos, que perdieran al menos una posición perderán su ubicación de largada engrillando al final de la misma o desde el sector de boxes.



# Reglamento Particular de las 100 Millas



Del cambio de piloto sólo pueden participar los pilotos estando prohibida la participación de algún integrante del equipo.

Así se realizará una nueva largada conforme al Art. 14.2 del reglamento de campeonato.

En caso que un vehículo, por el motivo que sea, no complete las vueltas con el piloto titular, podrá largar la segunda parte con el piloto invitado, partiendo desde el último lugar. En caso de haber más de un vehículo en esa situación, se sortearán las posiciones.

Si al ingresar a la última vuelta, la competencia estuviera neutralizada, se incrementará dos (2) vueltas más a lo pautado y no se tendrá en cuenta el tiempo máximo de carrera. De no solucionarse el incidente que generó el ingreso del AS, se dará por finalizada la carrera luego de cumplidas las dos (2) vueltas.

Si al cumplirse el tiempo máximo, la carrera estuviera neutralizada, la misma no se dará por finalizada, continuando la neutralización hasta solucionar el problema en pista. Una vez solucionado dicho inconveniente se relanzará la competencia para realizar dos (2) vuelta de velocidad. En el caso que no se pueda solucionar el problema en pista y la carrera deba continuar neutralizada, la misma se dará por finalizada al cumplirse dos (2) vueltas más a lo pautado originalmente en el cronograma del evento.

## Art. 8 CAMBIO DE PILOTO

El cambio se efectuará en el cajón de largada de la grilla sin la asistencia del equipo. El piloto saliente deberá presentarse en forma inmediata ante el Oficial Deportivo de la CDA que se encontrará en la entrada de la calle de boxes para dejar certificado con su firma el cumplimiento en tiempo y forma de este requisito reglamentario.

Quien así no lo hiciera, será excluido de la prueba.

## Art. 9 CARGA DE COMBUSTIBLE

Está prohibido el reabastecimiento de combustible durante el transcurso de la carrera, como así también en la grilla de largada.



# Reglamento Particular de las 100 Millas



## Art. 10 NEUMÁTICOS

Los neumáticos a utilizar en las Pruebas Oficiales serán provistos por Auto Sports S.A. conforme lo expresa el Reglamento Técnico de TC2000 y la cantidad de acuerdo al Art. 17 del Reglamento de Campeonato de TC2000 2019.

Los Comisarios Deportivos dispondrán el control de su utilización a la entrada o salida de los boxes en cada sesión oficial o en el momento y lugar que consideren oportuno.

Es obligatorio poseer para cada vehículo inscripto un juego de neumáticos de lluvia provistos por Auto Sports S.A.

## Art. 11 CIERRE DE INSCRIPCIONES

Se establece como fecha de cierre de las inscripciones el día 21 de Agosto de 2019, mediante un e-mail enviado a [clucci@auto-sports.com.ar](mailto:clucci@auto-sports.com.ar)

## Art.12 PUNTAJE

### CLASIFICACIÓN

Al ganador: 3 puntos

### PRUEBA FINAL

El puntaje será imputado al resultado de la competencia de titulares al término de la vuelta 28 (veintiocho).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
30	25	21	18	15	13	10	8	6	4	2	1

Los vehículos que finalicen la competencia con los pilotos invitados recibirán **5 puntos extras**.



# Reglamento Particular de las 100 Millas



## Art. 13 PESO DEL VEHICULO

Teniendo en cuenta que el peso mínimo del vehículo, según lo determina el correspondiente Reglamento Técnico comprende al vehículo con su piloto, para esta competencia se establecerá el peso considerando el del piloto titular.

## Art. 14 HANS DEVICE

Para los pilotos invitados también rige la obligatoriedad del uso de este elemento de seguridad.

-----  
Carlos Lucci

Director de la Prueba

-----  
Edgardo Fernández

Autosports S.A.

